

ANTIGUOS ALUMNOS: INFORMACIÓN PARA PERSONAS QUE YA HAN ESTADO MATRICULADAS EN LA MODALIDAD PRESENCIAL EN UNA EOI DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Instrucciones para formalizar la matrícula

- ✓ Recoja en la conserjería la **documentación de la matrícula** o descárguela de nuestra página web
- ✓ El **impreso 046**, necesario para el abono de las tasas, debe descargarlo de nuestra página web
- ✓ **El pago, por sí solo, no supone reserva de plaza**
- ✓ Cumplimente en la secretaría del centro la **ficha de horario**.
- ✓ La matrícula no quedará oficialmente formalizada hasta la recepción completa de la documentación en la secretaría del centro

Documentación para formalizar la matrícula

1. Impreso de solicitud debidamente cumplimentado.
2. Ficha de horario (se le entregará en la secretaría del centro).
3. Resguardo de haber efectuado el ingreso correspondiente a las tasas de matrícula. El nombre que ha de figurar en el ingreso del banco ha de ser el de la persona que va a matricularse.
4. Aquellas personas matriculadas con anterioridad en otra Escuela Oficial de Idiomas perteneciente al Principado de Asturias deberán presentar el resguardo de haber solicitado el traslado de expediente. Presentarán además fotocopia del DNI.
5. En caso de ser beneficiario de Familia Numerosa se deberá presentar la fotocopia del título de Familia Numerosa actualizado.
6. En caso de tener una discapacidad igual o superior al 33% se deberá presentar la documentación que lo acredite.
7. Dos fotografías.

ANULACIÓN DE MATRÍCULA

Con carácter excepcional y con el fin de no agotar los años de permanencia en el correspondiente nivel, el alumno o la alumna o, en el caso de menores de edad, su padre, su madre o quienes ejerzan su tutoría legal, podrán solicitar ante la persona titular de la dirección del centro docente, la anulación de la matrícula por motivos de enfermedad, discapacidad, u otros que impidan el normal desarrollo de los estudios, debidamente acreditados.

LÍMITE DE CONVOCATORIAS

En la modalidad de enseñanza presencial, el alumnado tendrá derecho a permanecer matriculado en los niveles Básico A1, Básico A2, Intermedio B1, Intermedio B2, Avanzado C1 y Avanzado C2, un número máximo de años equivalente al doble de los establecidos para el nivel.

INFORMACIÓN PARA FAMILIAS DE ALUMNADO MENOR DE EDAD

Al finalizar cada evaluación recibirán un boletín de notas que deberán devolver firmado. Las faltas de asistencia deberán justificarse. En caso de que un alumno o alumna acumule más de 4 faltas sin justificar, su tutor o tutora se pondrá en contacto con su familia.

AYUDA PARA CUMPLIMENTAR EL MODELO 046

Fecha de devengo: Fecha en la que se realiza el pago

Código de concepto: 3 1 5 0 0 5

Descripción de concepto: Matrícula oficial

Ejercicio: 2025

PRECIO

MATRÍCULA ORDINARIA:

67,29 € = 1 Idioma

124,48 € = 2 Idiomas

181,67 € = 3 Idiomas

FAMILIA NUMEROSA

33,64 € = 1 Idioma

62,24 € = 2 Idiomas

90,83 € = 3 Idiomas

MATRÍCULA GRATUITA: Familia numerosa de categoría especial, víctimas del terrorismo y alumnado con una discapacidad acreditada igual o superior al 33%.